

342310

24 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "UNA DISPOSICION DE ENGANCHE PARA REMOLQUES CON ACCIONAMIENTO SIMULTANEO DEL FRENO DE LOS MISMOS", que se solicita a favor de Don Ciriaco SANZ NAVIO, de nacionalidad española, residente en Madrid, Isaác Jimenez, 7.-

- - - oOo - - -

Este invento se refiere a los dispositivos de enganche entre un vehículo tractor y un vehículo remolcado y, en particular, a un dispositivo de esta

342310



5.- clase que acciona automáticamente los frenos del vehículo remolcado cuando se frena al vehículo tractor.

El dispositivo objeto de esta solicitud sigue haciendo posible el frenado manual del vehículo remolcado.

10.- Se caracteriza porque consiste en un cilindro hueco atravesado por un vástago, uno de cuyos extremos constituye el enganche propiamente dicho mientras que el otro es capaz de actuar, en determinadas circunstancias, sobre una palanca acodada pivotada en su centro y que lleva articulado en su otro extremo la extremidad del pistón del cilindro-bomba de frenado, de modo que el empuje del primer extremo citado de la palanca acodada provoque la generación de presión en dicha bomba de frenado para el accionamiento de los bombines de freno de las ruedas.

20.- Para que el objeto de esta solicitud pueda comprenderse sin dificultades se dará a continuación una descripción detallada del mismo a simple título ilustrativo. Esta descripción se hará con referencia



342310

al dibujo adjunto, en el cual:

25.- La figura 1ª es una vista en sección del cilindro del enganche;

La figura 2ª es una vista esquemática de la posición inactiva, y

La figura 3ª es una vista correspondiente en posición activa de frenado.

30.- Haciendo referencia a los dibujos, se vé que el dispositivo de enganche y accionamiento de los frenos comprende sustancialmente un cilindro hueco -1- atravesado por un vástago -2-.

El extremo delantero -3- de este vástago

35.- -2- constituye el enganche propiamente dicho y a este efecto estará conformado del modo más apropiado para cumplir su función:

La disposición comprende asimismo una palanca acodada -4- pivotada en -5- entre sus extremos.

40.- Uno de los extremos -6- de esta palanca acodada está situado dentro del campo de movimiento del extremo trasero -7- del vástago -2- antes citado.



342310

El otro extremo -8- de la palanca acodada

45.- -4- está articulado al extremo del vástago -9- del cilindro o bomba -10- de frenado del vehículo remolcado.

El funcionamiento de esta disposición es el siguiente:

50.- Cuando el vehículo tractor frena el empuje del remolque sobre el enganche por la propia inercia determinan un movimiento del vástago -2- hacia atrás con relación al cilindro -1-. Como consecuencia de este movimiento hacia atrás, el extremo trasero -7- del vástago -2- tropieza con el extremo -6- de la palanca acodada -4-.

55.- Este empuje sobre el extremo -6-, en virtud del hecho de que la palanca -4- está pivotada en su centro -5-, motiva un movimiento de basculación y el desplazamiento del extremo -8- de la misma en sentido contrario al del extremo -6- para accionar la bomba de freno -10-, provocando la generación de presión hidráulica y el frenado de las ruedas.

60.-

Se observará que la palanca acodada -4- se



342310

prolonga mas allá de su extremo -8-, mediante la parte
-11-. Esta parte -11- es la palanca de freno manual
65.- del remolque, o bien un varillaje que conduce a ella.
De este modo el remolque puede llevar un freno manual
que actúa sobre la misma bomba de freno -1C- que el
freno automático.

Se observará también que dentro del cilin-
70.- dro -1-, entre su pared interior y el vástago -2-, van
dispuestos dos muelles helicoidales -12-, -13-, los
cuales tienen por misión amortiguar el esfuerzo y de-
volver los componentes del aparato a su posición inac-
tiva una vez que cesa el empuje del vástago -2- sobre
75.- la palanca -4-.

Las modificaciones que puedan ser introduci-
das en el objeto descrito y no alteren su esencialidad
característica se entenderán incluidas en esta solici-
tud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

80.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta
solicitud se declaran de novedad y propiedad las si-



342310

guientes:

REIVINDICACIONES

- 85.- 1ª.- Una disposición de enganche para remolques con accionamiento simultáneo del freno de los mismos, caracterizada porque comprende la combinación de un cilindro hueco dividido en dos secciones en las que se disponen sendos muelles helicoidales, siendo atravesados por un vástago central, uno de cuyos extremos constituye el enganche propiamente dicho mientras que el otro es capaz de actuar, en determinadas circunstancias, sobre una palanca acodada pivotada en su centro y que lleva articulado en el otro extremo la extremidad del pistón del cilindro-bomba de frenado, de modo que el empuje del vástago sobre el primer extremo citado de la palanca acodada provoque la generación de presión en la bomba de frenado para el accionamiento de los bombines de freno de las ruedas.
- 90.-
- 95.-
- 100.- 2ª.- Una disposición de enganche para remolques con accionamiento simultáneo del freno de los mismos, según la reivindicación primera, que se caracteri



342310

za porque la palanca acodada se prolonga por uno de sus extremos para constituir el varillaje de una palanca manual de freno o la propia palanca de freno.

3ª.- Una disposición de enganche para remolques con accionamiento simultáneo del freno de los mismos, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque el vástago del enganche está constantemente cargado por un muelle de suficiente presión inactiva de frenado.

4ª.- UNA DISPOSICION DE ENGANCHE PARA REMOLQUES CON ACCIONAMIENTO SIMULTANEO DEL FRENO DE LOS MISMOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma acompañan.

Madrid, a veinticuatro de Junio de mil no-

342310

24 JUN



vecientos sesenta y siete.

D. CIRIACO SANZ NAVIO

P. a.

342310

FIG. 1

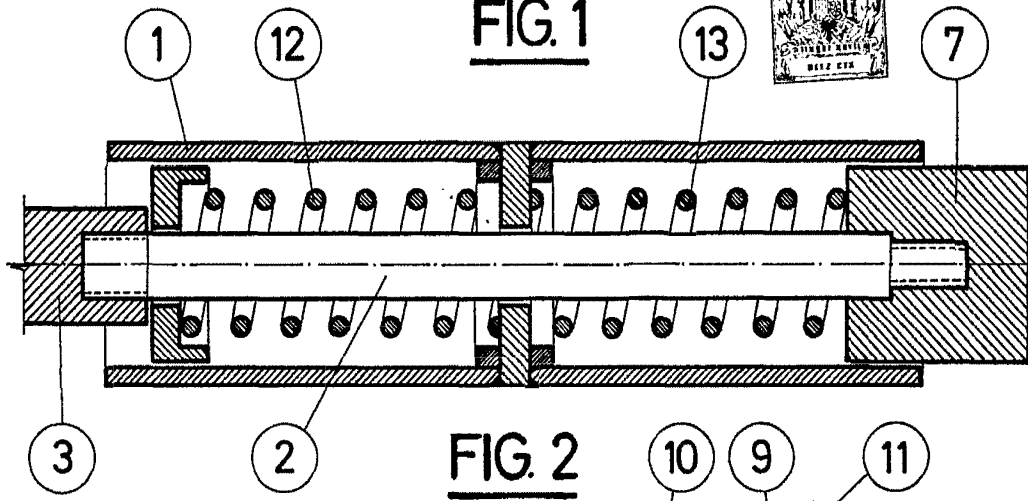


FIG. 2

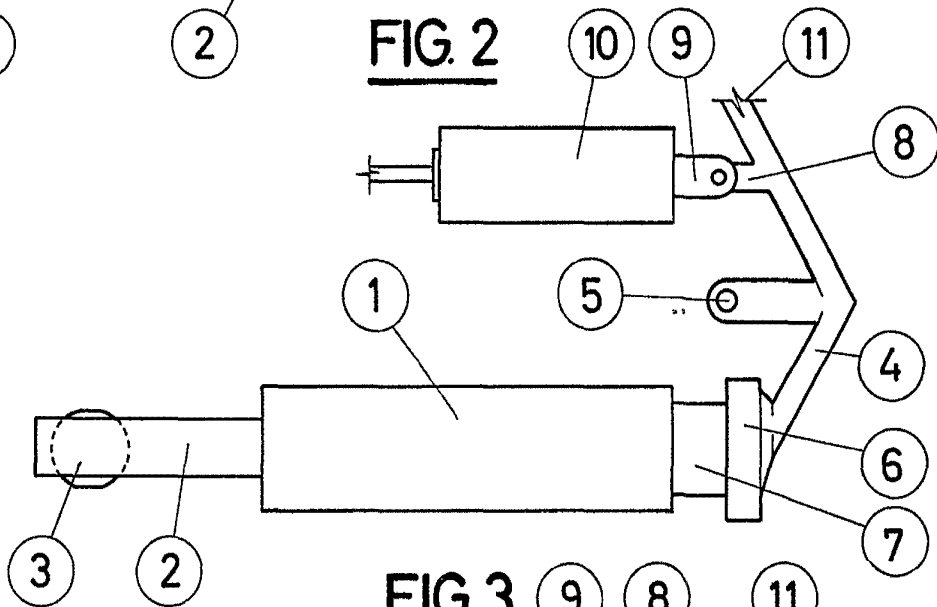
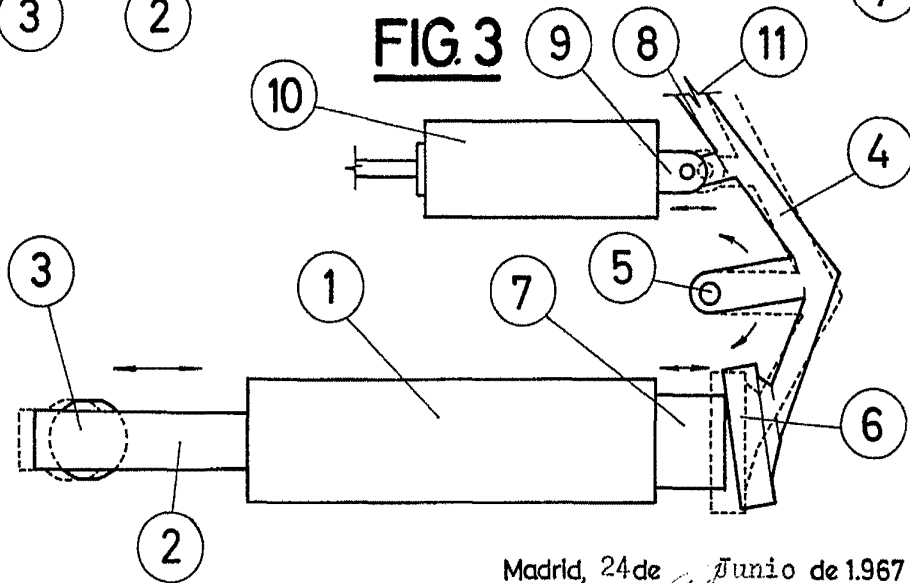


FIG. 3



Madrid, 24 de Junio de 1967

ESCALA VARIABLE